



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 01 MAR. 2005

VISTO:

El Proyecto de Investigación "Opciones agrícolas alternativas para Patagonia y Monte", Dir. Dra. Alejandra Elena Vilela y

CONSIDERANDO

Que se trata de un proyecto desarrollado en el marco de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica.

Que en la conformación del Grupo Responsable se encuentra designado el Dr. Damián Andrés Ravetta, docente de la Facultad de Ciencias Naturales Sede Trelew.

Que resulta necesario enmarcar su desarrollo en la Facultad de Ciencias Naturales.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES

RESUELVE

Art. 1º) Otorgar el Aval Académico al P.I. "Opciones agrícolas alternativas para Patagonia y Monte", Dir. Dra. Alejandra E. Vilela y en el cuál se encuentra designado al Dr. Damián Andrés Ravetta en el Grupo Responsable, enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CAFCN Nº 019 . 05

MARIA ANGÉLICA FAJARDO
C. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.C.R.

Fernando J. J. SAAVEDRA
DECANO
Fac. de CIENCIAS NATURALES